

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27189 BARCELONA

Don José María Valls Soriano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 508/10, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Marco Antonio Bonaterra Silvani en nombre de Solcons 2003, S.L., se ha dictado en fecha 25/06/2013 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 25 de junio de 2013.- El/La Secretario/a Judicial, José María Valls Soriano.

ID: A130041312-1